

7.5.VARIOS

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2021-4275 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para taller de reparación de embarcaciones de recreo en polígono de Raos, parcela 13, H13, en Maliaño. Expediente LIC/87/2011.*

Por SOLUCIONES MARINAS S. L. (LIC/87/2011) solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de taller de reparación embarcaciones de recreo situada en polígono Raos, parcela 13, H31 Maliaño - Camargo (Cantabria).

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32.4) de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Cantabria de Control Ambiental Integrado, y 74.1 de su Reglamento, aprobado por Decreto 19/2010 de 18 de marzo, se abre un período de información pública por plazo de veinte días hábiles a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes.

Los interesados pueden acceder a dicho expediente a través de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Camargo.

Camargo, 6 de mayo de 2021.
La alcaldesa,
Esther Bolado Somavilla.

2021/4275